

Proceso: Pertenencia
Rad. 47001405301020170054700
Demandante: LUZ DEL SOCORRO SANTANDER BERMUDEZ
Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS BECERRA BARONA Y PERSONAS INDETERMINADAS.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**

Santa Marta, Dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Mediante auto del 12 de julio de 2022, se fijó fecha para audiencia inicial, para el 23 de agosto de 2022, en el presente proceso, y se ordenó la realización de inspección judicial para el 28 de julio de 2022.

En la realización de la inspección judicial el 28 de julio de 2022, se advirtió que la valla no cumplía con los requisitos establecidos en numeral 3 del artículo 14 de la ley 1561 de 2012, por lo que se suspendió la diligencia, como consta en acta y video anexo al expediente.

Así las cosas, como se debe reprogramar la continuación de la inspección judicial, una vez la parte demandante interesada corrija la valla, se hace necesario aplazar la audiencia inicial programada.

Por lo que se aplaza la audiencia inicial fijada mediante auto del 12 de julio de 2022, para el 23 de agosto de 2022, hasta que se cumpla con lo requerido y se realice la inspección judicial, y se fijará nueva fecha.

Notifíquese y Cúmplase.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser 'Mónica Castañeda Hernández', escrita con un estilo fluido y cursivo.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **917d37873c5ea95e1cb68b8f7d8be33a4680b88cf8da9b3e82d4b3788be91612**

Documento generado en 18/08/2022 04:51:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>